

Quito, 28 de octubre de 2016  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-288

Ángel Calvache  
Presidente (a)  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO PUEBLO UNIDO  
Presente.-

*Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Pueblo Unido*

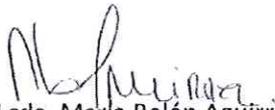
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Pueblo Unido, ingresada con fecha 05 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/05/2016
PARROQUIA:	Quitumbe	BARRIO:	Pueblo Unido
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Pueblo Unido		
PRESIDENTE:	Ángel Calvache	VICEPRESIDENTE:	Maruja Castillo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Bolívar Borja	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Jorge Sánchez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Mariana Rivera	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Nely Morales

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA